



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE EL PINAR

Administración

PRESUPUESTO GENERAL 2024

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2024

Dña. María Mercedes Moreno Díaz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Pinar (Granada).

HACE SABER: No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 21 de junio de 2024 por el que se prestó aprobación al presupuesto general de esta entidad para 2024 queda elevado a definitivo. Ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se transcribe a continuación el resumen por capítulos, la plantilla de personal, cargos en dedicación y asistencias.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADO DE GASTOS

-Capítulo 1º	Gastos personales	439.489'17 €
-Capítulo 2º	Gastos Corrientes en Bienes Y Servicios	587.625'00 €
-Capítulo 3º	Gastos financieros	6.100'00 €
-Capítulo 4º	Transferencias corrientes	85.435'17 €
-Capítulo 5º	Fondo de contingencia y otros imprevistos	16.199'40 €
-Capítulo 6º	Inversiones Reales	96.648'36 €
-Capítulo 7º	Transferencias de capital	3.000'00 €
-Capítulo 9º	-Pasivos Financieros	9.600'00 €
TOTAL GASTOS		1.244.097'10 €

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADO DE INGRESOS

-Capítulo 1º	Impuestos Directos	429.430'34 €
-Capítulo 2º	Impuestos Indirectos	5.000'00 €
-Capítulo 3º	Tasas y Otros Ingresos	83.336'80 €
-Capítulo 4º	Transferencias corrientes	611.433'73 €
-Capítulo 5º	Ingresos Patrimoniales	25.558'12 €
-Capítulo 7º	Transferencias de capital	89.593'02 €
TOTAL INGRESOS		1.244.352'01 €

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

PRESUPUESTO GENERAL 2023

1. PERSONAL FUNCIONARIO

A) Con Habilitación de carácter estatal

- Secretario-Interventor. Puestos 1

B) De Administración General

-Subescala Administrativa.

- Administrativo. Puestos 1 (Jornada Completa)

-Subescala Auxiliar.

- Auxiliar Administrativo. Puestos 1 (Jornada Completa) (Vacante)

-Subescala Subalterna.

- Alguacil-Portero. Puestos 1 (Jornada Completa).

C) De Administración Especial.

-Subescala Técnica

- Arquitecto Técnico. Puestos 1 (Jornada Parcial).

2. PERSONAL LABORAL

A) LABORAL FIJO

- Agente de Innovación Local (Instructor en tecnologías de la información en enseñanzas no regladas). Puestos 1 (Jornada Completa) – A ocupar tras el proceso de estabilización D.L. 14/2021 y Ley 20/2021.

- Oficial de Mantenimiento. Puestos 1 (Jornada Completa) – A ocupar tras el proceso de estabilización D.L. 14/2021 y Ley 20/2021.

- Recogida de residuos sólidos Ízbor. Puestos 1 (Jornada Parcial) – A ocupar tras el proceso de estabilización D.L. 14/2021 y Ley 20/2021.

- Animador Aula Informática y sala de lectura de Izbor. Puestos 1 (Jornada Parcial) – A ocupar tras el proceso de estabilización D.L. 14/2021 y Ley 20/2021.

- Limpiadores/as. Puestos 3 (Jornada Parcial).

B) LABORAL TEMPORAL

- Oficial de Mantenimiento. Puestos 1 (Jornada Completa) – A extinguir tras el proceso de estabilización D.L. 14/2021 y Ley 20/2021.

- Recogida de residuos sólidos. Puestos 1 (Jornada Parcial) – A extinguir tras el proceso de estabilización D.L. 14/2021 y Ley 20/2021.

- Agente de Innovación Local (Instructor en tecnologías de la información en enseñanzas no regladas). Puestos 1 (Jornada Completa) – A extinguir tras el proceso de estabilización D.L. 14/2021 y Ley 20/2021.

- Animador Aula Informática y sala de lectura de Izbor. Puestos 1 (Jornada Parcial) – A extinguir tras el proceso de estabilización D.L. 14/2021 y Ley 20/2021.

- Administrativo 2. Puestos 1 (Jornada Completa).

CARGOS EN DEDICACIÓN PARCIAL

Concejalía-Delegación Especial del servicio de Juventud en el núcleo de Pinos del Valle., de Cultura, deportes y festejos populares en el núcleo de Pinos del Valle., Parques y jardines en el núcleo de Pinos

del Valle., Asuntos Sociales en todo el T.M. El Pinar., y Educación en todo el T.M. El Pinar. Asignación 870,00 euros/brutos/mes/14 pagas-año.

Concejalía-Delegación Especial de parques y jardines en Ízbor y Acebuches., Juventud en el núcleo de Ízbor y Acebuches., Deportes, cultura y festejos en el núcleo de Izbor y Acebuches. Mujer e Igualdad en todo el T.M. El Pinar. Asignación 870,00 euros/brutos/mes/14 pagas-año.

Asistencias a Plenos, Comisiones Informativas y Mesas de Contratación: 60,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En el Pinar, a 4 de octubre de 2024. La Alcaldesa, Fdo. María Mercedes Moreno Díaz.